

CONCEPCION 11 de Febrero 2019

Nº 186 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente N°350 del 06/02/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°, 7°, 23°, 24°, 26° y 32° del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 520 de fecha 23 de Mayo de 2018, punto 1.9 letra f), sobre Decreto Delegación de Facultades y de Firma Alcaldicias.

DECRETO

Otorgase la presente **PATENTE PROFESIONAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

| | | |
|---------------------------|---|------------------------------------|
| Rol | : | 3-6398 |
| Actividad Económica | : | ARQUITECTA |
| Código Actividad | : | 1 |
| Clasificación | : | PROFESIONALES |
| Dirección comercial | : | ALBERTO BLEST GANA 2372 STA.SABINA |
| Nombre del Contribuyente | : | ESCOBAR URIBE MARCELA ANDREA |
| Rut | : | [REDACTED] |
| Dirección Particular | : | [REDACTED] |
| Fecha de solicitud | : | 06/02/2019 |
| Rol Avalúo | : | 0 -0 |
| Email Representante Legal | : | NO TIENE |

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


ELSA PINO ARRIAGADA
DIRECTORA DE FINANZAS (S)

EPA/MMPP/mib

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Rentas y Patentes Municipales
- Contribuyente
- Dirección de Protección Civil (SGD)
- Dirección de Control (SGD)
- c.c. Expediente de la Patente
- ID DOC 106+177